

**LLAMADO
PEDIDO A PRECIO
N° 09/2020** | **Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay**

COMUNICADO N° 07

01/12/2020

CONSULTAS

Pregunta 26)

¿Podrían informar de la instalación de incendios, respecto a la hidráulica cuando fue realizada, si la bomba aún se encuentra en garantía?

Se visualiza en visita que es un equipo de hidroservice. Hay bombas que cuentan con 2 años de garantía de dicha empresa. Quisiera saber si es el caso o ya no existe tal garantía

Respuesta 26)

El acta de recepción provisoria sin observaciones de esta obra fue el 03/09/2015, entregándose todas las instalaciones en funcionamiento. La bomba ya no cuenta con garantía.

Pregunta 27)

En respuesta 10 se dice que se está gestionando un suministro de 15KW para la bomba de incendio. ¿Se supone que dicha instalación que están emprendiendo ya queda con el equipo de bombeo energizado? Solicitamos detallar como van a dejar la instalación para saber si hay que cotizar algo más en referencia a ello.

Respuesta 27)

El equipo de bombeo queda energizado.

Pregunta 28)

Según el pre dimensionado de las salidas de emergencia que hemos realizado, ninguna de las puertas existentes cumplen con el mínimo libre requerido para la carga de ocupación establecida. Se consulta si la modificación en dichas aberturas, fachada y rejas correspondientes también debemos incluirla en la cotización.

Respuesta 28)

Se debe realizar todo lo que el técnico entienda necesario y que corresponda para habilitar el local frente a Dirección Nacional de Bomberos. La obra fue realizada con las normas vigentes en su momento, si el tecnico entiende que es necesario que correspondan modificaciones deberá presupuestarla en la oferta económica y detallar cuales son las modificaciones requeridas, haciendo referencia a la norma que se está incumpliendo.